

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRE DE JUAN ABAD

ANUNCIO

Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de junio de 2015, sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Tras las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose constituido la nueva Corporación Local el pasado día 13 de junio; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 22 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, resuelvo:

Primero.-Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales:

1ª Tenencia de Alcaldía: Doña María del Señor Fresneda Guerra.

2ª Tenencia de Alcaldía: Doña Francisca Collado Ventura.

3ª Tenencia de Alcaldía: Don Ángel Velázquez Jaramillo.

Segundo.-Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución; correspondiendo a las nombradas sustituir en la totalidad de sus funciones, por el orden de su nombramiento, a este Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Tercero.-Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos; entendiéndose aceptados tácitamente si en el término de tres días hábiles contados desde dicha notificación no hacen manifestación expresa ante esta Alcaldía de que no los aceptan.

Cuarto.-Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el tablón de anuncios municipal.

Quinto.-Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, don José Luis Rivas Cabezuelo, a diecisiete de junio de dos mil quince”.

Torre de Juan Abad, a 18 de junio de 2015.-El Alcalde-Presidente, José Luis Rivas Cabezuelo.

Anuncio número 3803

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>